

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 097 del seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-2018-00024-00, instaurada por la señora **FLOR MARLENY GIRALDO AGUIRRE** (C.C. 43.644.248), quien actúa por intermedio de la UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Espectador* o *El Tiempo* -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

ID:	202960					
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío					
VEREDA:	Galilea					
MUNICIPIO:	Granada					
DEPARTAMENTO:	Antioquia					
CÉDULA CATASTRAL:	No incluido en la malla catastral					
FICHA PREDIAL:	No incluido en la malla catastral					
FOLIO DE MATRÍCULA	018-162408					
INMOBILIARIA:						
ÁREA:	Dos (2) hectáreas, dos mil cuatrocientos noventa y					
AREA.	cuatro (2494) metros cuadrados					
LINDEROS						
Partiendo desde	Partiendo desde el punto 106 en línea recta en dirección oriente hasta					
llegar al punto 2	llegar al punto 280709 con Jairo Pinche en 54.36 metros. Continua					
desde el punto	desde el punto 280809 en línea quebrada que pasa por los puntos					
NORTE 280808, 111 en	280808, 111 en dirección Oriente hasta llegar al punto 280806 con flor					

	Marleny Giraldo en 57.88 metros. Continúa desde el punto 280806, en						
	línea recta en dirección Oriente hasta llegar al punto 280805 con Jorge						
	Pamplona en 52.31 metros.						
	Partiendo desde el punto 280805 en línea quebrada que pasa por el						
	punto 280804 en dirección Sur hasta llegar al punto 280803 con Flor						
	Marleny Giraldo en 74.11 metros. Partiendo desde el punto 280803 en						
	línea quebrada que pasa por el punto 280802 en dirección Suroriente						
ORIENTE	hasta llegar al punto 280801 con Mario Quiceno en 44.85 metros.						
	Partiendo desde el punto 280801 en línea quebrada que pasa por el						
	punto 1001, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 107 con						
SUR	quebrada que lo separa del predio de José Duque en 136.06 metros.						
	Partiendo desde el punto 107, en línea quebrada que pasa por los						
	puntos 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007 en dirección noroccidente						
	hasta llegar al punto 109 con vía Granada – Santa Ana en 107.36						
	metros. Continúa desde el punto 109 en línea quebrada que pasa por						
	los puntos 108, 280812 en dirección Occidente hasta llegar al punto						
	110 con Nicolás Cardona en 64.14 metros. Partiendo desde el punto						
	110 en línea quebrada que pasa por los puntos 1008, 1009, 1010 en						
	dirección nororiente hasta llegar al punto 106 con Vía Granada – Santa						
OCCIDENTE	Ana en 86.14 metros.						

ID		202964				
NATURALEZA DEL PREDIO		Baldío				
VEREDA:		Galilea				
MUNICIPIO:		Granada				
DEPARTAMENTO:		Antioquia				
CÉDULA CATASTRAL:		05-313-2-02-00-0006-00152-00-00				
FICHA PREDIAL:		11206198				
FOLIO DE MATRÍCULA		018-162414				
INMOBILIARIA:						
á D = a		Tres mil quinientos setenta y seis (3576) metros				
AREA:		cuadrados				
		LINDEROS				
	Partiendo desde el punto 280811 en línea quebrada que pasa por el					
	punto 280810 en	n dirección Nororiente hasta llegar al punto 280807 con				
		Palomas en 64.46 metros. Continúa desde el punto				
		recta en dirección Suroriente hasta llegar al punto 102				
NORTE	con Blanca Oliva Giraldo en 27.88 metros.					
		el punto 102 en línea recta en dirección Suroriente				
ORIENTE	hasta llegar al punto 280806 con Nicolás Cardona en 39.30 metros					
		e el punto 280809 en línea recta en dirección				
	noroccidente hasta llegar al punto 280811 con Jairo Pinche en 46.53					
SUR	metros.					
	Partiendo desde el punto 280803 en línea recta en dirección					
		sta legar al punto 280811 con Jairo Pinche en 46.53				
OCCIDENTE	metros.					

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en el periódico El Espectador o El Tiempo a elección de la solicitante, y en una radiodifusora con cobertura local en el municipio de Granada (Antioquia).

Medellín, diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Maryluz Agudelo Franco
Secretaria



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 11 del mes de Abil de 2018, a las 8:00 a.m.
Maybe Apodelo F-o-co Secretaria
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día del mes de de de de, a las 5:00 p.m.
Secretaria

x.				
				:
	ra North Hajfro Foger North La			
e				
		1		
		*	 •	. *